



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 36/2016.

ACTOR: PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA.

RESPONSABLE: CONSEJO DEL 22 DISTRITO ELECTORAL LOCAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL CON CABECERA EN ZONGOLICA, VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

MAGISTRADO: ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

VISTOS los autos del recurso de inconformidad 36/2016, interpuesto por el Partido Alternativa Veracruzana, a fin de impugnar el cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, realizado por el Consejo del 22 Distrito Electoral Local, con Cabecera en Zongolica, Veracruz, el nueve de junio del año en curso, y

RESULTANDO:

1




I. Antecedentes. Del escrito de demanda y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. Inicio del proceso electoral. El nueve de noviembre de dos mil quince, se celebró la sesión donde se instaló el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (en adelante OPLE), con lo cual inició formalmente el proceso electoral ordinario 2015-2016 para renovar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo en esta entidad.

2. Jornada electoral. El cinco de junio de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la jornada electoral.

II. Cómputo de la Elección de Mayoría Relativa. El nueve del mismo mes y año, el Consejo del 22 Distrito Electoral Local, con cabecera en Zongolica, Veracruz, inició la sesión de cómputo de la citada elección, misma que arrojó los resultados siguientes:

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EMITIDA
TOTAL DE VOTOS DEL DISTRITO**

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		NÚMERO	LETRA
	Partido Acción Nacional	25, 462	Veinticinco mil cuatrocientos sesenta y dos.
	Partido Revolucionario Institucional	16, 276	Dieciséis mil doscientos setenta y seis.
	Partido de la Revolución Democrática	8,601	Ocho mil seiscientos uno.



Tribunal Electoral de
Veracruz

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		NÚMERO	LETRA
	Partido Verde Ecologista de México	17, 571	Diecisiete mil quinientos setenta y uno.
	Partido del Trabajo	1, 847	Mil ochocientos cuarenta y siete.
	Movimiento Ciudadano	1, 051	Mil cincuenta y uno.
	Partido Nueva Alianza	2,198	Dos mil ciento noventa y ocho.
	Alternativa Veracruzana	915	Novecientos quince.
	Partido Cardenista	844	Ochocientos cuarenta y cuatro.
	Morena	11,789	Once mil setecientos ochenta y nueve.
	Encuentro Social	956	Novecientos cincuenta y seis.
	Coalición "Para Rescatar Veracruz"	1,842	Mil ochocientos cuarenta y dos.
Candidatos no registrados		24	Veinticuatro.
Votos nulos		5,687	Cinco mil seiscientos ochenta y siete.
Votación total		95,063	Noventa y cinco mil sesenta y tres.